+SOLAR INNOVA

looking for the future

POLITICA INTEGRADA SOBRE CALIDAD, MEDIOAMBIENTE Y SST

SOLAR INNOVA GREEN TECHNOLOGY, S.L.
N.I.F.: ESB-54.627.278
Paseo de los Molinos, 12, Bajo
03660 – NOVELDA (Alicante) SPAIN
Tel./Fax: +34 965075767
E-mail: info@solarinnova.net
Website: www.solarinnova.net

POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD, MEDIOAMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Dirección de SOLAR INNOVA presidida por el Director Gerente (DG), ha decidido impulsar y difundir a todos los niveles de la empresa una Política Integrada de Calidad, de Medioambiente y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) que sea la guía para la consecución de nuestro principal objetivo:

"Garantizar a nuestros clientes CALIDAD y SERVICIO, manteniendo un elevado EQUILIBRIO entre DESARROLLO y NATURALEZA"

Nuestra Política contempla las siguientes directrices:

- Cumplir los requisitos solicitados por los clientes así como los reglamentarios y/o legales que sean de aplicación, y otros a los que nos hayamos suscrito.

- Desarrollar las actividades dentro de un ámbito totalmente respetuoso con el medio, bajo el principio de prevención de la contaminación.

- Velar por un desarrollo de las actividades dentro de un ámbito seguro para el trabajador, bajo el principio de proteger su seguridad y salud frente a los riesgos que no se hayan podido eliminar.

- Mantener el Sistema Integrado de Gestión en busca de la mejora continua como eje vertebrador de nuestras actividades.

Para la consecución de estas directrices, en SOLAR INNOVA GREEN TECHNOLOGY nos comprometemos a:

- Asumir el compromiso de mantener una política de calidad, medioambiente y SST como marco de referencia en el establecimiento de los objetivos de calidad, medioambiente y SST.

- Asumir el compromiso de cumplir la Política de Calidad, Medioambiente y SST y liderar el desarrollo, implantación y mejora del Sistema de Gestión.

- Asumir el compromiso de revisar la presente política para adaptarla a los nuevos requisitos y su puesta a disposición de cualquier empresa o institución o parte interesada que la solicite

- Asumir el compromiso para cumplir con los requisitos legales aplicables en SST y cualquier otro requisito al que se adhiera SOLAR INNOVA GREEN TECHNOLOGY.

- Asumir el compromiso de asignar los medios técnicos y humanos necesarios para mantener un contacto continuo con nuestros clientes y mercado, para conocer sus necesidades y poder adaptarnos a las mismas.

- Asumir el compromiso de velar por la prevención de los daños y el deterioro de la salud, velar por la mejora continua de la gestión y el desempeño de la SST.

- Asumir el compromiso de establecer las medidas necesarias, lograr la satisfacción de nuestro personal y mantener el buen entorno laboral. En SOLAR INNOVA GREEN TECHNOLOGY, nos comprometemos a fomentar la participación y la formación del personal.

- Asumir el compromiso de gestionar de una manera exigente y eficaz los recursos vitales: Agua; Energía; asignando los medios necesarios y viables.

- Asumir el compromiso de desarrollar nuestras actividades minimizando la generación de residuos, vertidos y emisiones.

- Mantener un estricto control de los aspectos medioambientales más significativos, para minimizar cualquier tipo de impacto.

- Asumir el compromiso de tener como base principal la de evitar siempre los riesgos y combatirlos en su origen priorizando la sustitución de lo peligroso por lo que entrañe poco o ningún peligro.

- Asumir el compromiso de hacer todo lo posible para reducir la posibilidad de que ocurran accidentes y enfermedades profesionales, así como para mejorar las condiciones de trabajo.

- Asumir el compromiso de que cualquier trabajador que tenga personal a sus órdenes, del cual será responsable, conozca y haga cumplir las reglas de prevención que afecten a su trabajo.

- Asumir el compromiso de adaptar el trabajo a la persona, siempre que sea posible teniendo en cuenta permanentemente la evolución de la técnica.

- Asumir el compromiso de recurrir a la protección individual siempre como último recurso, procurando dar prioridad a las medidas de protección colectiva, siempre que sean posibles.

- Asumir el compromiso de informar debidamente a los trabajadores e instruirlos sobre las reglas y medidas preventivas vigentes para el desarrollo de su trabajo y que estos participen en todas las cuestiones que afecten a la SST.

- Asumir el compromiso de realizar intervenciones destinadas a la instauración de buenas relaciones humanas que contribuyan a crear un buen clima psicosocial.

La Dirección de SOLAR INNOVA firma la presente política y asume el compromiso de mantener y hacer extensivo al público en general el contenido de la presente política.

Novelda (Alicante) España, 02/01/2024.

SOLAR INNOVA
N.I.F.: ESB-54.627.278
Paseo de los Molinos, 12-Bajo
03660 - NOVELDA (Alicante)
SPAIN